REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: SANTIAGO DE RIBARTEME (AS NEVES)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE SANTIAGO DE RIBARTEME**

Código: 2022-b072 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Betula spp*. en terreno forestal incendiado.		
Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	13,1 ha
Fecha de inicio de proyecto:	9/12/2021	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Regenerado y matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	4.131 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	75 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Reducción de la erosión, conservación biodiversidad, generación de empleo.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor, titular y propietario de los terrenos de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Santiago de Ribaterme.

La zona

La zona de actuación se localiza en el municipio de As Neves (Pontevedra). Las actuaciones se realizan en una zona que se ha incendiado durante el año 2017. Con el fin de recuperar el área, en una parte de la superficie, se realiza una plantación artificial y en otra parte se llevan a cabo trabajos sobre el regenerado existente.

La plantación

Las especies elegidas han sido *Pinus pinaster* y *Betula spp*. por tener una buena aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega. La densidad inicial es de 643 pies/ha para la plantación de frondosas y 2.000 pies/ha para la plantación y trabajos sobre el regenerado de pino, como densidades al final del turno de permanencia tenemos 200 pies/ha y 392 pies/ha respectivamente.

Se llevó a cabo la eliminación del manto existente mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria*) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno respetando las especies de flora y/o fauna protegidas.

Posteriormente se realizó la preparación del terreno para, en la mayoría de los casos, subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias).

La colocación de las plantas se hizo de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quede derecha y el sistema radical quede enterrado hasta la altura del cuello de la raíz.

Cuando la plantación no pudo efectuarse inmediatamente después de la recepción de la planta se procedió a aviverarlas, para lo cual se depositaron en un lugar abrigado donde no recibieron el sol directo y donde los sistemas radicales quedaron cubiertos por una capa de tierra de por lo menos 10 centímetros de espesor.

La plantación fue manual empleando un barrón con el que se abrió un agujero de diámetro y profundidad similar al del terrón de la planta. Una vez introducida la planta se compactó ligeramente la tierra alrededor de la planta con la bota del operario. Se tuvo la precaución de no situar la planta en el fondo ni en los laterales del surco y no dejar el terrón sin cubrir con tierra, ni enterrar el tallo.

Datos de contacto: **ASOCIACIÓN FORESTAL DE GALICIA**
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864